ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDEFEN S. A. LIDEFENSA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una, quien además comparece en su calidad de apoderada general de la accionista Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una, como consta en la escritura de poder general que se acompaña a esta acta. Concurren también el Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una, el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, Presidente de la compañía; y, la señora C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán, Gerente General de la compañía, quien lo hace en calidad de Secretaria de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un MIL DÓLARES, dividido en CIEN ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General de la misma, señora C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.- Los puntos del orden del dia son: 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; 2) Revisión y aprobación del informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019; y, 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2019. 5) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la compañía.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, Dr. Sabino Hernández, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Le da la palabra a la sra. C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán, quien dice que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan razonablemente tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por $ 236.738,50; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a $ 278.188,87; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio $41.450,37. El Impuesto a la Renta causado es de $725.28. Después de Impuesto a la renta se obtuvo una pérdida neta del ejercicio por $42.175,65.

Se procede a leer el informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad: resuelve; **1)** Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019; **2)** Aprobar el informe de la Administradora por el ejercicio económico del año 2019; y, **3)** Aprobar el informe del Comisario por el mismo año 2019. **4)** Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2019, los accionistas deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2019 $42.175,65 con las ganancias acumuladas de años anteriores que ascienden a $22.906,34 y la diferencia de $19.269,31 con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. **5)**El Informe de Auditoría Externa es de conocimiento total de la Junta General de accionistas. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 11h00 horas. *f) Ing. Silvia María Hernández Alvarez; f) Ing. Silvia Hernández Alvarez en representación de la Dra. Ana Hernández Álvarez; f) Eco. Iván Hernández Alvarez; f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez. f) C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*

C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán
GERENTE GENERAL - SECRETARIA